

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares)

NUMERO SUELTO: 15 CTS

LO DEL DIA

Dimisión, dimisión o destitución

Indudablemente sigue el Secretario municipal sentado tranquilamente en la poltrona de nuestra Secretaría, disfrutando de sus seis mil pesetas anuales que cobra, probablemente debido a la complacencia y consideración de nuestro Alcalde don José Ferrer. Ya le hemos dicho repetidas veces a este buen señor que tenía que haber castigado debidamente y en el momento oportuno, las faltas cometidas por este funcionario público en plena sesión, ya que hacer otra cosa ha sido en merma, en desdoro y hasta en desprestigio de su propia autoridad.

Sabemos, lo sabe el público y lo saben los dignos señores que forman la Comisión Permanente y hasta los que forman el pleno de nuestro Ayuntamiento, el desdoro, la trespasa, el atrevimiento y hasta la osadía que tuvo el Secretario para imponerse y faltarle en plena sesión al Alcalde y al primer Teniente de Alcalde señor Casanovas y en la que dirigiéndose a nuestro redactor, le dijo:—Y lo digo para que este señor tome la oportuna nota y lo consigne en su reseña.

Es decir, que en aquel momento fatídico, el Secretario, faltando abiertamente a su deber, se imponía, se mofaba cínicamente de sus superiores y obligaba, provocaba a nuestro redactor a que tomase buena nota de lo sucedido por lo que le pudiese convenir...

Hemos cumplido fielmente sus deseos... Nuestra campaña emprendida en defensa del principio de autoridad lesionado por los desafueros de este Secretario municipal, estamos seguros, plenamente convencidos que ha hallado eco favorable en la opinión pública, criticando amargamente la benévola actitud adoptada por nuestra primera autoridad.

Suponemos que nuestro Alcalde D. José Ferrer, no tuvo la visión clara de lo que inesperadamente ocurría a su alrededor, ni tuvo el impulso, el gesto altruista y generoso de lo que vulgarmente solemos decir, «el llanto sobre el difunto», porque opinamos nosotros, que si hubiese estado a la altura de las circunstancias creadas por el indicado funcionario, si hubiese sentido el agravio, la ofensa inferida a su autoridad y a su persona, se hubiera sentido indispuesto de la misión pública que desempeñaba a menos de poder castigar severamente al funcionario que públicamente y en desdoro de su cargo le había ofendido y que por lo tanto bajo ningún concepto ya no le podía perdonar.

Solamente por defender su prestigio y su autoridad podía prestarse nuevamente a tener una entrevista con el indicado funcionario, haciendo prevalecer su sano criterio en el asunto que la motivaba, pero desgraciadamente no fué así. Suponemos que a instancias y a súplicas, empujé el indicado criterio, y por un momento se evaporó... se esfumó... no sabemos si de su cabeza o de su noble corazón.

¿Qué pasó? ¿Qué ocurrió, señor Alcalde, aquella noche, en aquella famosa entrevista en el despacho de la sociedad «La Unión»? Lo saben los que asistieron a ella, lo saben minuciosamente otras personas y también lo sabemos detalladamente nosotros, pero, ¡créanos señor Alcalde! hubiéramos preferido no saberlo y de esta manera no se hubieran derivado de ello muchos y sabrosísimos comentarios, que hemos hecho, no muy agradables para V. y conste que verdaderamente lo sentimos.

En aquella entrevista particular, creemos y lo decimos sinceramente, que usted no fué oportunista, ni estuvo a la altura de las circunstancias; usted no supo mantener el principio de autoridad, por encima de conveniencias personales del que le había públicamente ofendido; usted no supo poner a raya las pretensiones y demandas de aquel hombre, de aquel empleado, que en un momento dado no supo contentarse faltando a su deber; usted en medio de aquel ambiente del que le había ofendido y de sus amigos, cedía... y cedía... perdonaba... y perdonaba... ante las indicaciones o súplicas del que lo había agraviado, mermando en nuestro concepto, sensiblemente su prestigio como autoridad; ¿a dónde llegó, señor Alcalde, en aquellos momentos, su complacencia ante el hombre, el funcionario público, que le debía toda clase de respeto y consideración? Si fué un acto compasivo de su parte, si cedió debido a reiteradas súplicas de parte del que le había ofendido y no comprendió en aquellos momentos el triste papel que hacía ante la opinión pública, debió antes de hoy reparar públicamente este acto conciliatorio que deprimía su autoridad y no persistir en una tremenda equivocación.

Después de aquella entrevista que podemos tildarla de amistosa, ya que entre el agraviado y el ofendido suponemos que medió un acuerdo para ambos algún tanto satisfactorio, indudablemente pensaron que les sería fácil acallar lo sucedido y lo que había oído decir al Secretario en plena sesión, nuestro redactor.

Se pretendió, quizás a instancia del que había ofendido, por personas que creían tener amistad y confianza para ello, que LA VOZ DE SÓLLER suspendiese, anulase, diese por no visto ni sentido, toda protesta, dicho o comentario sobre el asunto y que lo ocurrido pasase desapercibido... quedase como sepultado en los profundos abismos del misterio... y que el agraviado pudiese decir orondo y satisfecho: «Borrón y cuenta nueva.»

Ya saben ustedes que LA VOZ DE SÓLLER consciente de su deber, no podía de ninguna manera ceder a tales deseos bajo ningún concepto, no podía permitir sin merma su honor como órgano imparcial en la prensa, que esa especie de charanga, (palabra dicha en plena sesión por el Secretario), que esa especie de contubernio amistoso quedase sepultado en el maldito abismo de un encubierto y suicida mutismo; no podía permitir que las faltas cometidas públicamente por el Secretario quedasen anuladas debido a una excesiva debilidad de usted; no podía ni debía permitir que usted quedase empujé ante un funcionario público, y que él quedase a salvo de sus faltas cometidas y por eso le reiteramos humildemente, señor Alcalde, la revisión inmediata de este importante asunto, enterando debidamente al señor Gobernador civil y al Delegado gubernativo de lo ocurrido a fin de que dichos señores resuelvan debidamente con la estricta responsabilidad y castigo a que haya lugar.

Semejante anomalía, derivada del asunto que nos ocupa, no podía admitirla bajo ningún concepto la Dirección de este periódico por encopetados que fuesen los personajes que a ella se dirigieron, ya que con su papel de conciliadores creímos enseñada que quizás hacían inconcientemente un papel ridículo...

Precisamente LA VOZ DE SÓLLER vino al estadio de la prensa sollerense para ver, observar, comentar, analizar y criticar, cuando se presentase ocasión para ello.

No teníamos ningún vocero público que en nuestro concepto representase la opinión sana, el eco imparcial y justo del pueblo de Sóller y por eso LA VOZ vino a suplir este vacío, esta necesidad, contribuyendo por medio de su independencia a defender los progresos y bienestar que en todos los órdenes de su vida social sean útiles y provechosos para nuestra ciudad.

CRÓNICAS DE PALMA

INOPORTUNIDADES

Cielo azul; mar tranquilo y airecillo suave. Son las once de una mañana primaveral, más bien propia de estío. Mis aficiones al deporte del remo hanme llevado una vez más por la bahía palmesana, en donde reina la quietud y los encantos propios del buen día de primavera. El sol platea las casitas de los caseríos. Pasan lentamente las barcas pesqueras, de regreso de las faenas de toda la noche, la vela extendida, ávida de recoger mucho viento, tripulada por hombres fatigados y de rostros curtidos. Allí a lo lejos, en donde parece que el cielo y el mar se besan con ternura, danza al aire el penachito de humo de un barco con rumbo hacia allá. Cruza otra barca junto a mí. Y al tiempo que desaparece el surco que dejó en el agua tras sí, salía de su seno una canción, dulce, casi triste, la cual, suspirando, narraba las quejas de un marino desengañado que había recorrido el mundo entero.

¡Hermosa paz la de esta bahía hermosa!... Convidame ella por un momento a reposar y admirar los encantos que me rodean.

De repente sucedió una cosa inaudita, casi increíble. Rompiendo la quietud que reinaba, de la próxima orilla, una bestia dejó oír un rebuzno, un solemne rebuzno, que sirvió el solo para deshacer en un instante la armoniosa poesía que en aquel momento había.

¿No te imaginas lector, lo inoportuno que fué para nuestra alma de artista aquella expansión del animal, en aquella hora y lugar en que solo había poesía?...

Cielo estrellado; mar tranquilo y sin un soplo de aire. Son las once de una noche de primavera. Mis andanzas románticas llévame a dar un paseo por encima de las viejas murallas del mar. Allí a lo lejos, y pareciendo continuación de la tierra, vense las luces alineadas de los faluchos de los pescadores. El murmullo del agua, al besar mansamente la orilla, se confunde con el de la ciudad aún despierta.

La catedral elevase, como siempre, altiva, y su grandiosa mole dibujábase teniendo por fondo la bóveda celeste estrellada.

Y al querer extasiar mejor la mirada, mis ojos tropiezan con una casita ridícula, que, a pesar de su pequeñez, impide que se vea el notable portal del Mirador, valiosa joya de arte.

Mal efecto causó en mi ánimo la tal casa (a pesar que otras veces y de distintas partes habíame defraudado la vista), albergue tan solo, que yo sepa, de utensilios de albañiles. ¡Que decepción se habrán llevado muchos turistas al contemplar nuestra Catedral y ver que el mal gusto de una casita enclavada frente a ella, es causa de la impresión de extrañeza y de la mala armonía que produce!...

Y ahora pregunto yo, lector: ¿Qué es más inoportuno, el rebuzno de la bestia en la clara mañana de primavera, o la pequeña casa del Mirador, frente a la Catedral?

JOSÉ VIDAL ISERN

De Aquí y de Acá

En Mallorca, somos amantes de las fiestas, de las fiestas de guardar, de las fiestas anuales, de las fiestas de pueblo, de las fiestas callejeras.

La afición nos viene de antiguo. La Enciclopedia más moderna que tenemos en España dice a propósito de esto:

«Antaño los mallorquines divertíanse en fiestas, bailes y saraos celebrados en las plazas públicas por el pueblo y en las mansiones señoriales por la aristocracia; el vulgo se solazaba en las excursiones al arenal y otros sitios de romería; las damiselas y petrimetros lucían sus galas en el paseo de «Las Cuatro Campanas»; criábanse perros de presa adiestrados para las luchas, como sucedía con los gallos. Es remota la introduc-

ción de los cultos espectáculos escénicos que empezaron con autos sacramentales, cuyo vestuario se custodiaba en la Sala de los Jurados y pronto se erigió la Sala de las Comedias; los gremios tenían sus fiestas en días determinados de cada año, repartiendo pastas para el almuerzo y viandas para la comida la víspera del santo titular, al que dedicaban suntuosas ceremonias religiosas. Llevaban los agremiados en andas los misterios en las procesiones, acompañaban el Viático al domicilio del compañero gravemente enfermo y le dedicaban exequias en la defunción. Los vecinos que no pertenecían a los gremios oficiales formaban hermandades para lograr iguales ventajas que los agremiados, y últimamente se organizaron *concordias* o asociaciones de los habitantes de un barrio, o de varias calles inmediatas, que satisfacían semanalmente una pequeña cuota a los mayordomos, que con esta recaudación o aún añadiendo de peculio propio alguna cantidad, según el esplendor que querían dar a la fiesta, atendían cada año al reparto de manjares, a bailes en las plazas, representación de títeres (*teresetes*) y músicas que animaran la verbena, iluminando los bajos de las fachadas de los inscritos en la Concordia y alumbrando las plazas con tederos y fogatas. Solía repartirse una *coca* o bollo y un trozo de vaca a los cofrades, siendo la res paseada por el barrio, con gran alborozo, antes del sacrificio. Estas costumbres, algo mejoradas, se han perpetuado en las populares *festes de carrer*...»

Más de dos serán los que ignoren lo que es *arquitrabé*, ni entiendan el significado de la palabra *abranuntio*, pero en cambio nadie ignora lo que es una fiesta callejera, (*fiesta de carrer*).

Mal debían pasarlos en ellas nuestros antepasados para que el cronista juzgue las de hoy algo mejoradas.

Mirad lo que son las cosas; yo las crea en total decadencia.

Hace años, antes de descubrir los empresarios el cine a perra gorda y de haber plétora de espectáculos, las fiestas callejeras cumplían dos fines: Dejar que la juventud se expansionara una vez al año e higienizar algo el barrio. Hoy la expansión ya es casi diurna y la higienización problemática.

Antes, constituían las fiestas, la luz mayestática de los reverberos, la silueta mayestática de los catafalcos de *madó Guíterra* y *En Marió*, en cuyo interior echaban los bofes los músicos de oficio y de ocasión, la *troupe* de *Leandro* y *Agostinet* con el baile inglés con cuchillos y la «Rumbosa del Perchel», las *teresetes d'En Carmelo*, artista incomprendido que, pasada la época de sus contrataciones, iba a invernar al Hospital, el clásico *menjá blanch* acompañado de las *cocas* del reparto, «s' estufat» y «ses burbayes», el estreno del vestido nuevo, de las medias elegantes, del calzado *chic* y el todo amenizado por el grito insólito de «¡qui la beu!» y «¡vellanes torrades!»

Hoy, para oscuridad, nuestra juventud prefiere la del cine, los catafalcos son de hierro forjado, como las rejas de la cárcel, y en su interior los músicos esperan que toque Rita o que el vecindario se toque las narices; los bailes son del *agarrao* y en ellos solo actúan niñas cursis, hombres con hombres o hombres con sillas; se han suprimido las «teresetes», que constituían la gracia del barrio, la heladora mecánica ha vencido al «menjá blanch» y «ses figues amb ay-oli», la paella valenciana ha muerto «ses burbayes» y la langosta a la mayonesa «s' estufat», el estreno de trajes, medias y zapatos es cosa ya frecuente para que tenga que hacerse en época determinada. La horchata está siempre al alcance de niños y grandes y las avellanas tostadas, en cambio, han subido tanto que, desde que March anda huido, solo están al alcance de D. Manuel Salas y dos o tres más.

Y, sin embargo, gracias a la política alibista que imperaba el año pasado, este año las fiestas callejeras en Palma tenían que regenerarse y dejar tamañitos a los

magnos iniciadores (de festejos en Mallorca, Miguel Mestres y José Tous.

Parece que la *turba multa* de los barrios de San Juan y San Pedro, cuando las elecciones últimas de Diputados a Cortes, cumplió a gusto del Comité liberal, y, en justa compensación, los multimillonarios del partido y los abogados electos, decretaron unir las dos fiestas y hacerlas solemnes y sonadas. Los multimillonarios volcarían el dinero y los abogados aportarían su iniciativa.

Se repartió un boceto de programa, algo parecido al de las ferias y fiestas de Valencia, quitando tracas y quitando toros, y los dos barrios, por anticipado, se relamieron de gusto y exclamaron al unísono:

—¡Vaya calor y vaya cardo!

El millonario March cubría el pabellón alibista con sus millones.

El claverito tenía que ser D. Luis Alemany.

El depositario, D. Jaime Enseñat.

El cobrador, el popular *Molinas*.

Los mayordomos, todos los socios del Casino Liberal, es decir, docientos... y la madre.

Pero saltó March y vino el Directorio.

Y llegó San Juan...

Y llegará San Pedro...

Por hoy no adelantemos los acontecimientos, ya que, con adelantarlos, nada se gana.

Aquel que propagó por ahí el nombramiento de don Elviro Sans para Gobernador civil, antes de estar firmado, le hizo un flaco favor. Adelantó los acontecimientos y, ahora, otra vez tendrá que ser.

Mas, su amigo el Secretario y yo, esperamos que llegará esta vez.

Y así como ha llegado San Juan, llegará San Pedro y, entonces, alzaré el gallo

BELMONTE IV

IRONIAS

A mi parecer la mayor ironía, es pasar por adinerados y no tener ni una peseta, es como aquel que se pone un mondadientes en la boca y que engañando a los demás, aún se halla en ayunas.

Por la calle con la cabeza muy alta, voy por encima del honor, y en casa me doblo bajo el peso del horror y la desgracia.

Bajo los compases de un fox muy movido, me parece a mi que tengo el corazón en los pies, bailo sin sentir nada y... ¡que más baile que el vivir la vida!

De todos los sentidos, el que más creen tener y el que menos tienen, es el sentido común.

En los yerros de los otros, le damos la culpa a la falta de experiencia, todos creemos tenerla y al fin nos convencemos de su nulidad.

El vivir, es engaño sobre engaño, en que el mayor engañador, es el más engañado.

Las papeletas de empeño me parecen a mi, como unos billetes falsificados que, al devolverlos a la casa de su procedencia es como si le quitarán a uno el peso que le producía, si temiera que le van a detener como falsificador.

Es frecuente ver por las calles, a unos hombres cabizbajos con la vista vagando por el suelo, como buscando la clave que ha de darles la solución al intrincado problema que les agobia.

Los tranvías de la población me parecen enormes escarabajos peloteros que llevan el ovillo de los pasajeros de un sitio a otro, siempre por el mismo camino, con una monotonía desesperante.

JOSE TARONJI

Junio de 1924.

ESPERANTO

En mi crónica anterior procuré dar una idea de la extrema conveniencia de que exista y sea usado un lenguaje internacional. Hice también resaltar las dificultades que presentaría la designación de una lengua nacional para desempeñar un papel tan importante. Veamos ahora como el Esperanto cumple a maravilla las condiciones que debe reunir un idioma para resolver este grave problema del lenguaje.

Un idioma, para ser considerado como lenguaje internacional, debe ser claro, sencillo, fijo y de estudio fácil. Y pres-

cindo de explicar el porqué de estas condiciones.

El Esperanto es un idioma de estudio fácil porque su gramática se reduce a diez y seis reglas, sin una sola excepción, la aplicación de las cuales está perfectamente determinada en forma tal que no puede ofrecer duda alguna en ningún caso.

Es un idioma fijo, porque siendo las reglas de su gramática absolutamente invariables, no permiten ningún cambio caprichoso del valor de una expresión cualquiera, cosa que acontece amenudo en el uso de las distintas lenguas nacionales.

Es un lenguaje sencillo y claro porque su vocabulario está formado a base de un número relativamente corto de raíces que sirven para formar una enorme cantidad de palabras de significado preciso e inconfundible, por adición de afijos y terminaciones características del valor gramatical del vocablo que forman al unirse a la raíz correspondiente.

Estas terminaciones son: —o para los sustantivos; —a para los adjetivos; —i para los verbos en infinitivo, y —e para los adverbios.

Así, con estas terminaciones, de la raíz parol, se forman: parolo, palabra; parola, oral; paroli, hablar; parole, oralmente.

El plural es, en todos los casos, indicado por la letra —j— (que se pronuncia como la —y— del castellano) puesta al final de la palabra: así homo, hombre hace homoj, hombres.

La conjugación de los verbos, que en algunos idiomas es complicadísima a causa de la multitud de terminaciones (el francés exige más de dos mil doscientas) en Esperanto llega a la mayor simplicidad imaginable, pues requiere solo doce terminaciones: seis para los tiempos simples y seis para los compuestos.

Los afijos empleados en el Esperanto (unos treinta, entre prefijos y sufijos) imprimen un carácter perfectamente definido a cualquier raíz con la cual se unan. Por ejemplo, el prefijo mal—indica idea contraria al significado de la raíz: Bona, bueno; malbona, malo; Granda, grande; malgranda, pequeño; Utila, útil; malutila, perjudicial.

El sufijo —in hará femenino el nombre que con él se construya: Patro, padre; patrino, madre; Viro, hombre (varón); virino, mujer.

Este otro sufijo —ar indica reunión, conjunto: Arbo, árbol; arbaro, arboleda; Vorto, palabra; vortaro, vocabulario.

Se ve así cómo usando treinta afijos diferentes se pueden dar a cada raíz otros tantos significados absolutamente inconfundibles.

Estas breves líneas no constituyen un ensayo de enseñanza del Esperanto, sino una pequeña demostración de la sencillez de su mecanismo.

El lector que sienta deseo o simple curiosidad de aprender este idioma, encontrará métodos y gramáticas en gran número, escritos en todas las lenguas del mundo.

En la actualidad se trabaja para constituir en Sóller un grupo esperantista cuyo principal objeto será la difusión y enseñanza de este idioma internacional.

UN SOCIO DEL ESPERANTISTA KLUBO-PALMA

Mañana domingo no habrá partido por motivo de celebrarse en el Puerto la Fiesta de su patrón San Pedro, y además porque buen número de nuestros jugadores se hallarán de excursión en el «Torrent de Pareis.»

En el próximo mes habrá partido todos los domingos por lo regular, teniendo contratados entre otros el «Unión Sportiu de S. Catalina», «El Veloz Sport Balear», el «Regional 2.º», el «Costancia» de Inca y el «Alaró C. M.»

También van haciéndose gestiones para celebrar un encuentro en Palma nuestro «Mariá» y otro importante equipo de la capital.

CANT AN ES SOL

Per tó sún ¡Oh Rei d' ets Astres! aquests cants qu' ara compon; doném un poc de llum clara de sa teva, an es meu front, assé tu sa meva Mussa que me doni inspiració perque an es meu cant no falti algún tant de resplandí de sa que tu tens de sobra y que mai per mai sa fon.

Podrá molt bé arribá un home assé rei ó emperadó, podrá tení mil riquesas per satisfé s' ambició, será mirat amb respecta des que poblan se nació, pero siga tart ó d' hora, cuant se li antoiji a la mort, li estendrá se cruel guadanya y aquella grandesa fon.

Agafará un literari molts llorés y molt de nom, escriurá cosas que sigan del mon tot admiració inmortalas fará sas obras, pero éll com tot pecadó vulgarment perdá sa vida, pues se vida no es ¡oh soll com se llum que tú acaparas que mai ni per res sa fon.

O podrá essé un gran satiric, de sas penas burladó será sort a ses desgracis, cego a sas contradiccions, pero cuant s' hora li arribi no li valdrá ferse es sort ni valdrán burlas ni sátiras, que se mort no té atencions y es privilegis de vida ella amb igualdat las fin.

Podrá una dona essé guapa será niu de perfeccions, y per ferle mes perfecta no tendrá ruindats de cor, pero se seva guapesa que an es vius dá admiració, tampoc será respectada, passará s' arressedó y adeu guapesa, sa tombe totas sas guapesas fon.

Per aixó tu, Rei d' est Astres, ets se meva admiració perque se teva guapesa no té mai anulació. A se nit se llum retirás per ensenyá qu' es sa mort, pero l' ondenia demostrás que se teva resplandí no' s com sa nostra qu' es falsa y per casi res se fon.

U. R. S.

Le Perreux, 23—VI—24.

Destellos Sociales

ENFERMO

Se encuentra lijeramente enfermo nuestro buen amigo el Alcalde D. José Ferrer.

Deseámosle una pronta curación.

LLEGADA

El jueves de esta semana tuvimos el gusto de estrechar la mano a nuestro querido amigo D. Lorenzo Roses, que había llegado recientemente de Barcelona, para pasar una temporada de mes y medio en su importante predio «Son Palou» de Orient.

Deseamos que le sea grata la estancia en aquellos sitios amenos, agradables y pintorescos.

BODA

El jueves día 26 se celebró en la iglesia de la Misión de Palma la boda de la bella y simpática señorita María Luisa Marqués y Mayol con el joven doctor en Medicina D. José Rovira Sellarés.

Bendijo la unión el Reverendo Padre Superior de la Misión D. Francisco Pons.

Apadrinaron el enlace, por parte de la novia, su tío el propietario D. Antonio Marqués Borrás y D.ª Francisca Salom, y por parte del novio, sus padres D. José Rovira y D.ª Emilia Sellarés.

De testigos del enlace actuaron, por parte de la novia, el director del «Crédito Balear» D. José Mádico y su tío don Antonio Marqués Rullán.

El Rdo. P. Pons dirigió a los contrayentes sentida y alusiva plática.

El organista de San Jaime Rdo. don Nicolás Bonnín ejecutó durante la ceremonia selectas composiciones.

Los novios salieron para el predio «Son Palou», del término de Buñola, en donde pasarán los primeros días de luna de miel.

Deseamos a la novel pareja disfruten de una eterna dicha.

Teatrales

Teatro «Victoria»

El sábado y domingo próximo pasados, trabajó en este Teatro la canzonetista mallorquina María Morey.

Tiene buena voz, su presentación no deja nada que desear, salvo que debería adoptar algo más de finura en determinadas poses. El repertorio que presentó fué del agrado del público, obteniendo muchos aplausos en el humorístico couplet «Los bigotes».

La función fué amenizada por un renombrado duetto.

En tales funciones, también se estrenó la tercera jornada de «El emperador de los Pobres» que obtuvo un general éxito.

El jueves de esta semana se celebró función cinematográfica en el aire libre, proyectándose las siguientes películas: «Escalando el cielo» por Tom Mix, sexta y última jornada de Tao y la cómica «¡Oh, Nicanora!»

A la función asistió extraordinaria concurrencia, que aplaudió y celebró muchísimo el programa.

Para hoy y mañana nos anuncia esta Empresa la bella y celebrada película americana «Rondando a la novia» por la eminente actriz Peggy Hyland y la quinta jornada de la importantísima serie «El Emperador de los Pobres», en la que se entra de lleno dentro la efervescencia de una lucha social, subrayada por importantes escenas amorosas y de honda intensidad dramática. Seguramente que como siempre la pista de este Teatro se llenará de bote en bote.

En el Ayuntamiento

Sesión de la Permanente Día 25 de junio

Preside el primer Teniente de Alcalde don Miguel Casanovas, asistiendo los Tenientes de Alcalde D. Ramón Lizana, D. Miguel Lladó, y el primer Teniente sustituto D. Cristóbal Castañer.

ORDEN DEL DIA

Léese el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Acuérdase el pago de las siguientes cuentas y facturas:

A D. Pablo Riera, 145'15 ptas. por impresos.—A D. José M.ª Beltrán, 8 por un Reglamento de Inspección.—A D. A. Sastre, 46 pesetas por correas y otros materiales suministrados para el motor del matadero Municipal. A D.ª María Arbona, 50 ptas. por la limpieza del lavadero de Biniraitx.—A D.ª Ana Cifre, 42'75 ptas. por la limpieza de la Casa Consistorial.

Pasan a informe de la Comisión de Obras, las siguientes instancias:

Una de D. Gabriel Pascual, en calidad de representante de D. Antonio Socias, para modificar una ventana y construir una acera adosada a la fachada de la casa n.º 888 de la Manzana, 52.

Otra de D. Juan Casanovas Casanovas, como apoderado de D. Bartolomé Estades Joy, pidiendo permiso para modificar el portal y ventana de la casa n.º 16 de la calle de Ampurias.

Otra de D. Rafael Oliver Payeras, representante de D. Bartolomé Frontera Pizá, para convertir en un solo panteón, la mitad del n.º 97 y los panteones números 98 y 99 del Cementerio Católico de esta ciudad.

Se da lectura a otra instancia de D. Bartolomé Frontera Pizá solicitando el traspaso de las sepulturas números 98 y 99 a favor de él y hermanos Sres. Mateo, Pedro Antonio, Juan y otros.

Se da lectura a una comunicación suscrita por D. Elviro Sans, Interventor de este municipio, en la que solicita el nombramiento de un oficial, para sustituir al Interventor en caso de defunción, ausencia o destitución, el cual podría empezar a ejercer su cargo sustitutivo el primero de julio próximo.

El Sr. Casanovas propone sea nombrado para tal cargo el escribiente municipal don Juan Valcaneras.

Queda así acordado.

Se nombra a D. José Fernández, para suplir al empleado de consumos D. Guillermo Colom, que dimitió del desempeño del indicado puesto.

Se lee una comunicación del Alcalde de Palma D. Alfredo Llompard, el cual invita a este Ayuntamiento para que se sirva nombrar representación para asistir a una Asamblea que se celebrará el 27 del corriente mes, en la Casa Consistorial de Palma, a las once de la mañana, para tratar determinados asuntos económicos que afectan en general a todos los Ayuntamientos de Mallorca.

El Sr. Casanovas propone que el Sr. Lizana represente a esta Corporación en la indicada Asamblea.

Se acuerda así por unanimidad.

OTROS ASUNTOS

El Sr. Lizana, debido a tener que ausentarse de esta ciudad, pide permiso para dos meses.

Queda concedido.

El Sr. Casanovas, pide si hay algún Teniente de Alcalde o algún asistente que quiera hacer uso de la palabra.

En este momento se levanta el ex concejal D. Antonio Piña que asistía a la sesión desde la tribuna pública, y pide la palabra. Juntamente con él, avanzan una Comisión de ex-concejales, figurando entre ellos el ex-alcalde D. Pedro J. Castañer Ozonas, y los señores Estades, Colom (D. Antonio), Puig, Pizá, Frau, Coll y Canals.

El Sr. Piña dice que amparado por lo preceptuado por la vigente ley, desea leer una queja colectiva.

El Sr. Casanovas recibe al Sr. Piña, y lo invita a que tome asiento y exponga o lea las quejas que desee, rogándole no se extralimite de los quince minutos autorizados por la ley.

El Sr. Piña expone su cédula, e inicia la lectura de la mentada instancia, que es muy extensa, y que entre otras cosas dice:

Que los que suscriben, ateniéndose a los comentarios publicados por la prensa de esta ciudad, a raíz de la lectura del fallo del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, y considerando que lo sucedido en la sesión del Pleno redundaba en desprestigio moral de aquella corporación, quieren exponer una queja colectiva ante esta Comisión.

Hacen historia de los antecedentes de este asunto. Añaden que en 20 de junio de 1921, según acta, los vecinos beneficiados con el ensanche, se propusieron contribuir con su ayuda pecuniaria a la tal reforma; que hasta incluso en la indicada acta se consignan las cantidades con que los vecinos se dispusieron a contribuir; que D. Gabriel Darder también se propuso ayudar a los gastos que reportara el ensanche, dado los beneficios que por su parte le reportaba, como así mismo a su hermano político Sr. Mayol; que el señor Darder, prometió coadyuvar con 450 pts., 50 más de las que se le asignaban en el reparto vecinal. Que se adquirió la casa que debía derribarse por el tipo de 1801 ptas. Que debiendo el vecino Sr. Bannasar efectuar determinadas reformas en una casa de su propiedad, apremió el derribo de la repetida casa, y dada la premura del tiempo, se prescindió del informe de dos ingenieros técnicos, sujetándose al dictamen de la Comisión de Obras. Que luego los vecinos no estuvieron conformes con abonar impuesto alguno, y el Sr. Darder, en representación de todos ellos, elevó una demanda en contra de los indicados impuestos, la que desestimó la Comisión Provincial, con un voto en contra de su presidente; que el Sr. Gobernador, ateniéndose al voto particular del Presidente, no aceptó el dictamen de la Comisión, y falló en contra de la Corporación municipal.

Que el Ayuntamiento no podía atender al dictamen del Sr. Gobernador, y que en 21 de Noviembre de 1922, en el pleno goce de sus derechos, apeló al Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.

—Que confirman y ratifican su actuación de entonces.—Que en la última sesión del Pleno, se leyó el fallo del indicado Tribunal, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad, sin recurrir a ningún estudio ni exámen, no apelar al Supremo, cuando debían enterarse bien, y asesorarse, bien, de si convenía o no apelar. Que por los periódicos de la localidad, se enteraron de la nota leída por el Sr. Casanovas, en el final de la cual se daba un voto de censura a la Corporación de aquel entonces; que en virtud de esto, piden se depure este asunto, y su actuación, elevándose el oportuno expediente gubernativo; que interin se ventila la cuestión, solicitan de este Ayuntamiento, se suspenda el voto de censura. Finalizan diciendo, que hacen público esto, para que el pueblo de Sóller pueda juzgar.

Firman la instancia: D. Antonio Piña; don Jerónimo Estades; D. Pedro J. Castañer; don José Puig; D. Antonio Colom; D. Bartolomé Coll; D. Francisco Pizá; D. Francisco Frau; D. José Canals y Guillermo Mora.

Una vez finida la lectura, el Presidente señor Casanovas, dice que queda aceptada la instancia, añadiendo que la Comisión la estudiará y ya resolverá su contestación.

Como intente el Sr. Piña pedir explicaciones, el Sr. Casanovas le contesta que no tiene ningún derecho a pedir explicaciones, ni la Comisión está obligada a discutir con él, según lo preceptuado por la ley. Advierte además que solamente puede tener la palabra quince minutos, y que en la lectura de la queja ya se han invertido.

El Sr. Pizá pide la palabra, y en uso de la cual dice:

—Suplico al Sr. Presidente haga el favor de explicarnos su actuación en este asunto.

El Sr. Lizana: Aquí, en sesión, no damos explicaciones ni admitimos discusiones.

El Sr. Pizá: Lo he preguntado en súplica.

El Sr. Lizana: Y yo le contesto según la ley.

El Sr. Presidente pide si alguien más desea hacer uso de la palabra, y como no hubiera nadie que así lo solicitase, se levantó la sesión.

SESIONES DEL PLENO

Sesión del día 3

(Continuación)

Se lee el 9.º en el que se consignan 1600 ptas. por dos urinarios.

El Sr. Rullán le parece la cantidad excesiva, y el Sr. Lizana le demuestra que es muy modesta.

Apruébase este artículo y del 10 al 14.

El Sr. Blanco propone que una vez finidas las dos horas de sesión, debería destinarse media para ruegos y preguntas.

Se le dice que esto no puede hacerse hasta una vez sea aprobado todo el presupuesto, ya que la ley así lo ordena.

Y siendo las 23 horas 45 minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión acordando reanudarla al día siguiente.

Sesión del día 4

A las 21 se abre la sesión, presidiéndola el Sr. Alcalde, y asistiendo todos los señores regidores, menos los señores Blanco, Lladó Colom y Orell.

Se pasa a discutir los Ingresos del Presupuesto en aprobación.

CAPÍTULO I (Propios)

Apruébanse los dos artículos que lo constituyen.

CAPÍTULO II (Montes)

No tiene consignación.

CAPÍTULO III (Impuestos)

Apruébanse los artículos del 2.º al 13. Al discutirse el 14 el Sr. Seguí, pide se facilite un carnet especial, a los alcaldes de barriada, facultándoles para imponer multas.

El Sr. Alcalde le contesta que no es posible, participándoles que cuando estos señores noten cualquier infracción de ley, denuncian al delincuente a la Alcaldía.

Apruébase el artículo 14, y al discutirse el 15, que también es aprobado, y que se refiera a pozos negros, el Sr. Rullán propone una revisión de todos los vecinos que posean tales pozos, y miren los que no abonan el correspondiente impuesto, ya que a su parecer, son bastantes los que, perteneciéndoles, no abonan un céntimo por tal concepto.

Se inicia la lectura del artículo 16, que se refiere a basuras, y en el que está recluido el nuevo impuesto correspondiente a cada casa habitación, que entregan sus basuras al carro municipal, debido al cual, deben abonar tres pesetas anuales al Municipio.

El Sr. Alcover: Suplico a los señores concejales se fijen en este impuesto, que es nuevo, y a mi concepto merecedor de estudio.

El Sr. Castañer (D. Cristóbal): Opino que este impuesto no debe ser igual por cada casa

Deportivas

Foot-Ball

El «Mariá» vence al «Ideal F. C.» de Palma por 1 a 0

Con escasa concurrencia, a causa de mostrarse el tiempo inseguro y haber ilovido antes, se celebró el anunciado partido entre los equipos mencionados, ganando el team local por 1 a 0.

El goal lo logró Mayol en el primer tiempo.

El partido fué interesante, pues la potencia de los equipos es bastante igualada.

La suerte estuvo a favor de los del «Mariá». Si los del «Ideal» no apuntaron tanto, fué por desgracia, porque el «Mariá» se presentó con un reserva.

Todos cumplieron y Armengot tuvo una buena tarde.

El «Mariá» se alineó en la siguiente forma:

Armengot, —Seguí, Reynés, —Gay, Fullana, Bannasar, —Casellas, Mayol, Velasco, Más y Borrás.

Pocos minutos de haber empezado la 2.ª parte, retiróse Bannasar yéndole a sustituir Cantarellas que por cierto lo hizo bastante bien.

Advertisement for 'Heno de Pravia' soap. Includes an illustration of a person washing their face and text: 'Para los niños constituye un placer lavarse con jabón Heno de Pravia 1,50 la pastilla. Perfumería Gal. Madrid.'

SE VENDEN

espléndidas jaulas para conejos. Incubadoras para 80 huevos. Casillas y parque para la cría de polluelos.—Bauzá 12 SOLLER.

habitación, sino que debe dividirse en categorías, ya que no es justo que un piso pequeño que solamente entregue al basurero escambros cada quince días, pague lo mismo que una casa de planta baja, con corral, que produce muchas más basuras y que las entregue al carro común dos o tres veces por semana.

El Sr. Lizana: Al incluir en el presupuesto este nuevo impuesto, lo hicimos movidos por la sana idea de nivelar los gastos que nos ocasiona la recogida de residuos y basuras, con un nuevo ingreso producido por el mismo objeto. El cupo que antiguamente percibía el Ayuntamiento por la venta de basuras recogidas por el carro común, ha disminuido enormemente, y esto y la necesidad de adquirir otro carro para hacer más cómoda y rápida la repetida recogida, nos ha inducido, como ya he dicho, a crear este nuevo impuesto, tan infimo, que no viene el caso de hacer divisiones ya que un real por mes no es ningún gravamen para cualquier familia por pobre que sea. Además debemos convenir en que en esta ciudad hay muy pocos pisos.

El Sr. Alcover: Temo no sea grato al público tal impuesto.

El Sr. Sans: Advierto que las Tarifas en las que va consignado este nuevo impuesto, estuvieron expuestas en Secretaría a efectos de reclamación, y ni un solo vecino ha protestado de ello.

El Sr. Rullán: Yo creo que lo mejor sería que se pagara, en vez de por cada casa habitación, por edificio, esté habitado por uno o por varias familias en diferentes pisos o divisiones.

El Sr. Castañer (C.): No estaría mal así. Yo por ejemplo soy propietario de algunos pisos, que me producen cada uno seis pesetas, de renta cada mes, con lo cual, se ve que no son pisos de lujo, y es muy sensible que casas tan económicas, que habitan una o dos personas y solamente escoban el suelo una vez cada quince días, tengan que pagar lo mismo que casas grandes, con planta baja y corral, que producen basuras cada día.

El Sr. Casasnovas: Es tan insignificante el arbitrio y son tan pocos tales edificios, que no viene el caso de hacer esta modificación.

El Sr. Castañer (C.): No estoy conforme de ninguna manera a que se establezca de esta forma este impuesto. Pido votación para su aceptación. No es lógica esta forma.

Algunos señores concejales se muestran conformes con la forma de impuesto establecida por la Permanente. El Sr. Seguí dice que en el Puerto, casi todo son pisos, y de no pagarse por vivienda, el Ayuntamiento no sacaría casi nada de ello.

El Sr. Castañer (C.): Si el inquilino no quiere pagar este impuesto, ¿quién debe pagar? (Se le contesta que el propietario de la vivienda). Pues no estoy conforme. De esta manera, quizás el único perjudicado de todo el pueblo soy yo.

El Sr. Casellas: Pero ¿venimos aquí para defender los intereses particulares o para los generales?

El Sr. Castañer (C.): Claro está que yo defiendo mis intereses particulares.

El Sr. Ballester: Señores: De esta manera no vamos a terminar nunca el Presupuesto.

El Sr. Presidente dice que va a pasarse a votación si se aprueba o no la forma de impuesto, pero el Sr. Castañer desiste de ello porque, según dice, comprende que todos los regidores votarán en contra suya, pero hace constar su energía protesta sobre tal impuesto, por improcedente e ilógico.

Se aprueba el artículo 16, el 17 y el 18.

CAPÍTULO CUARTO (Beneficencia)

Se aprueba el artículo 3.º

CAPÍTULO QUINTO (Instrucción Pública)

CAPÍTULO SEXTO (Obras Públicas)

No hay consignación.

CAPÍTULO SÉPTIMO (Corrección Pública); CAPÍTULO OCTAVO (Recursos legales para cubrir el déficit) y CAPÍTULO DÉCIMO (Deudas del Estado).

Se aprueban todos los artículos que constituyen estos capítulos.

Se da lectura a las catorce Tarifas que comprenden todos los impuestos municipales, quedando aprobadas.

El Sr. Castañer (C.), al leerse la Tarifa 8.ª referente a Cementerios, propone se revisen todas las sepulturas para tomar conocimiento de todas aquellas cuyos propietarios no pagan los oportunos impuestos. Se aprueba la proposición.

Se da lectura a una instancia presentada por los escribientes municipales D. Miguel Oliver, D. Antonio Frau y D. Carlos Constantino, solicitando de este Ayuntamiento aumento de sueldo.

Como resulta que esto debe estudiarse de bidamente, como también otras instancias ya leídas que igualmente solicitan aumento de sueldo, y apremia la presentación del Presupuesto a la superioridad, ya que pronto finalizará el plazo consignado, el Sr. Casellas propone, que se estudie esto con detención, aprobando la totalidad del Presupuesto, y que una vez estudiado, por la Permanente, ésta lo ponga a la consideración de la primera Sesión que el Pleno celebre, y el aumento se consigne en un Presupuesto extraordinario.

Se pasa a discutir los dos primeros puntos de la instancia presentada por el Sr. Moragues.

El primer punto referente a la fundación de una Escuela graduada, en el edificio que ocupan en la actualidad los Hermanos de las Escuelas Cristianas, es objeto de una profunda discusión de esa importancia, la que se desarrolla sin apasionamientos, y atendiendo a una proposición del Sr. Alcalde, queda en estudio.

El segundo punto referente al aumento de subvención de los maestros municipales, pasa también a estudio en unión de las otras dos instancias.

Se aprueba por lo tanto, el artículo 2.º del Capítulo segundo, que había quedado pendiente de aprobación o modificación.

Se pasa a discutir el artículo 5.º del mismo capítulo, también suspenso a los mismos efectos que el artículo 2.º, y que se refiere a la subvención que este Ayuntamiento tiene concedida a la Escuela graduada de niñas en proyecto, y otras diferentes subvenciones a los Colegios de las Monjas Escolapias y monjas de San Vicente de Paul.

Combate estas subvenciones el Sr. Moragues, y después de ligera discusión queda este asunto en estudio, aprobándose así mismo el artículo 5.º del indicado Capítulo segundo.

Se acuerda traspasar de Beneficencia, 500 pesetas para subvenir al suministro de medicinas y médicos a la Guardia Civil.

Con lo que queda aprobada la totalidad del Presupuesto municipal del año económico de 1924-25.

Como fueran ya las 24 horas se acuerda suspender la sesión hasta las 21 del día siguiente.

(Continuará)

Sección Comercial

MERCADOS DE LA SEMANA

Mercado de Inca

Día 26 de Junio de 1924.

Almendrón (quintal)	146'00
Trigo (cuartera)	32'50
Cebada	21'50
Cebada del país.	12'50
Cebada forastera, id. id.	12'00
Avena del país, id. id.	11'00
Avena forastera, id. id.	10'50
Habas para cocer, id. id.	00'00
Id. ordinarias, id. id.	25'50
Id. para ganados, id. id.	00'00
Frijoles, id. id.	35'00
Garbanzos, id. id.	00'00

Mercado de Barcelona

HARINAS

Extra, gran fuerza	a	ptas. los 100 kilos
» fuerza	a	» » » » »
Extra blanca con fuerza	a	61 » » » » »
» menos fuerza	a	60 » » » » »
Superfina	a	58 » » » » »
Castilla blanca	a	60 » » » » »
Secundarias de Castilla	a	59 » » » » »

CEREALES

Avena Extremadura nue-	Alubias:	Pesetas
va	Tranquillón	120'
Cebada	Amonquiniillas	120'
Habas	Mallorca	125'
Arvejonas Navarra	Cocoros	95'
Id. Sevilla	Pinet Valencia	125'
Habones Jerez	Castilla	150'
Id. Sevilla	Garbanzos:	
Arroz:	Alfarnache (48-50)	
Arroz Benloch 0	72'	Pelones (48-60)
Arroz id. selecto	73'	Idem (64-66)
Id. matizado	74'	Morunos n.º 23
Bomba puro	74'	

Precios por 100 kilos con envase comprendido.

HORTALIZAS

Patatas amarillas	a	Id. Navarra	a
Id. bufé	a	Id. Gandia	a
Id. Royal nueva	a	55 Id. Logroño	a

FRUTAS

Manzanas	70 a 150	Naranjas (100)	3 a 8
Id. Aragón	50 a 150	Limones (100)	2 a 8
Peras Aragón 000	a 000	Mandarinas	1 a 2
Uva Mallorca	a 000	Plátanos (d.)	1'25 a 2
Uva Almería	a 000		

LIQUIDOS

Comarcas	Blanco	Tinto	Rosado
	Ptas.	Ptas.	Ptas.
Panadés	1'85	1'80	1'80
C. de Tarragona	2'20	2'10	2'10
Conca de Barbarrá	1'85	1'80	1'80
Priorato	1'85	1'80	1'80
Villanueva y Geltrú	1'85	1'80	1'80
Iguada	2'10	2'10	2'10
Martorell	1'85	1'80	1'80
Gandesa	1'85	1'80	1'80
Aragón	1'85	1'80	1'80
Mancha	1'85	1'80	1'80
Alicante	1'85	1'80	1'80
Valencia	1'85	1'80	1'80

Moscatal a 4' pesetas.
Mistela tinta a 2'70.
Mistela blanca a 2'35.
Precios por grado y hectolitro y mercancía puesta en punto de producción.

ACEITES

Cotizanse:	Pesetas los 100 kilos
Acite de oliva:	
Corriente bueno (52 d. carg)	a 226'08
» superior (64 » »)	a 214'78
Clase fina (66 » »)	a 282'60
» extra (70 » »)	a 304'34

Se desea vender

una casa planta baja situada en la calle de Sta. Catalina n.º 28, en el Puerto de Sóller.—Para informes, Vives 14.

Noticias Locales

Fiesta.—Con motivo de ser el pasado martes la festividad de San Juan, Patrón de la vecina villa de Deyá, se celebraron en ella grandes festejos.

En la verbena de dicho día la Compañía dramática que dirige el Sr. Fuster, puso en escena, en el aire libre, y sobre una improvisada escena, el hermoso drama: «Primero el amor que la herencia», que obtuvo mucho éxito.

El día siguiente, se celebraron solemnes festivales religiosos en su iglesia parroquial.

Por la tarde y noche, hubo baile en la Plaza.

El gentío forense que asistió a tales festejos, fué muy muy numeroso. Especialmente en Sóller fueron muchas las familias que se trasladaron a la vecina villa, como también de Valldemosa, Esporlas y otras poblaciones.

La banda de la «Lira Sollerense» amenizó la fiesta, con escogidas piezas de su repertorio.

La fiesta se hubiera desarrollado dentro un ambiente de tranquilidad y sin alteración alguna, a no surgir, cerca de las cinco de la tarde, una acalorada riña entre dos sujetos, la que llamó tanto la atención y curiosidad de nuestros músicos, que por oír y ver bien, se acercaron todos a uno de los lados del catafalco, y como que éste no estaba construido para este objeto, no pudiendo sostener tanto peso en una sola parte, se derrumbó, y músicos, instrumentos, hasta incluso, bombo y platillos, se fueron por el santo suelo de la patria.

Afortunadamente no se resgistró ninguna desgracia personal, ni desperfectos en los instrumentos, y no tuvo más consecuencias que el susto consiguiente y que luego nuestra banda se viera obligada a entonar sus piezas en el piso de la plaza, lo que no era tan agradable, pero si mucho más seguro.

Festejos.—Con motivo de la festividad de San Pedro, Patrón de los Pescadores, mañana en el Puerto de Sóller, tendrán lugar grandes festejos de los que insertamos el Programa en lugar aparte.

Como se verá, para amenizar los tales viene procedente de Palma, una banda de música.

Seguramente que será mucha la concurrencia que se trasladará en nuestro Puerto para presenciar tan atractivo programa.

Podemos advertir a nuestros lectores, que en el «Restaurant del Turismo» de la Sra. Viuda de Roca, se servirán toda clase de comidas, como también refrescos, bebidas, etc., todo ello con el esmerado servicio y peculiar economía que caracteriza a este importante y acreditado «Restaurant».

Novelas.—En la librería de Salvador Calatayud, Luna, 27, se ha recibido la nueva edición de la interesante Novela cinematográfica «Barrabás» y la no menos interesante «El hijo de la Parroquia» según la película interpretada por el precog artista Jackie Coogán.

Se venden a 2 y 1'50 ptas. respectivamente.

Alcaldía.—Con motivo de encontrarse enfermo el Alcalde Sr. Ferrer, ha tomado posesión de la Alcaldía nuestro distinguido amigo el primer teniente don Miguel Casasnovas.

Museo pedagógico.—Hemos recibido un folleto del «Museo Pedagógico Provincial de Baleares» titulado «La familia formadora del hombre y de los pueblos» interesantísima y notable conferencia leída por D. Juan Capó Valls de Padrinas, en el «Fomento del Civismo» el 14 de Abril pasado.

Agradecemos el obsequio.

Agradecimiento.—A beneplácito del propietario D. Sebastián Bauzá, la Compañía del Ferrocarril ha acordado una parada provisional para los bañistas.

Los vecinos de la calle del Mar y Gran Vía quedan sumamente agradecidos del propietario y de la Compañía.

Procesión.—Ayer tarde, tuvo efecto la anunciada procesión del Sagrado Corazón de Jesús.

Llevó la misma formación que los años anteriores asistiendo nuestra Corporación presidida por el primer Teniente de Alcalde Sr. Casasnovas, y siguió el itinerario que ya adelantábamos en la semana anterior.

La concurrencia fué numerosa, la que ataviada dió a la ciudad el aspecto de un día festivo.

Los Altares fueron los que anunciados en el número anterior. Todos estaban adornados con especial gusto, mereciendo los elogios de la concurrencia.

Además había instaladas una multitud de capillitas en diversas casas particulares, con la divina imagen del Sagrado Corazón, todas ellas dispuestas con exquisita pulcritud.

El Rdo. Sr. D. Jaime Sastre, predicador de las cinco visitas, estuvo acertadísimo en todas sus pláticas, las que fueron celebradísimas por la totalidad de los oyentes. Su estilo sencillo, claro y amoroso, interesa y conmueve, haciendo llegar a las almas la intensidad de la emoción.

Felicitemos a todos los organizadores de esta fiesta, y hacemos ostensibles nuestros deseos, de que la del año próximo, se desarrolle dentro la misma sublime brillantez que la de este año.

Torrent de Pareys.—De éxito seguro puede clasificarse la excursión a este punto, organizada por la «Navegación Sollerense».

Hay inscritas para asistir en ella el máximo de las que se podían admitir, habiéndose tenido que cerrar las listas antes del día fijado.

Asiste también, conforme decíamos en nuestro anterior editorial, la banda de la «Lira Sollerense», para amenizar la excursión con escogidas piezas de su repertorio.

La magestuosidad del tiempo, contribuirá seguramente a la esplendidez de la gira, y sin duda los asistentes disfrutarán de las delicias inefables que reportará tan cómoda como atractiva excursión.

La Compañía «Navegación Sollerense», ha tenido la fina atención de obsequiarnos con un pase para asistir a esta excursión.

Les agradecemos infinitamente su obsequio, y les alentamos para que no sea esta la última vez que organicen excursiones de tal índole, ya que con ello facilitan al pueblo a que conozca nuestras propias bellezas naturales, cosa que por desgracia muchos no conocen.

Nuestro buen amigo el importante comerciante de esta D. Rafael Roveri, ha organizado, para el mismo día, otra excursión a idéntico punto, efectuándose el trayecto en una cómoda canoa, que partirá de nuestro Puerto a la una y media de la tarde.

El objeto de ello, es para facilitar a todos aquellos comerciantes cuyo negocio les impide poder ausentarse de esta por la mañana, a que puedan hacerlo por la tarde, y disfrutar de la agradable compañía de la numerosa concurrencia que con el Vapor, se traslade al Torrent, por la mañana.

También, según informes, debe asistir al indicado punto otra excursión que desde Palma se trasladará a esta por la mañana del mismo día.

Así pues, podrá decirse, que el «Torrent de Pareys» «parecía un hormiguero humano».

CULTOS

En la Iglesia parroquial

Domingo día 29.—Jubileo del Corazón de Jesús—Festividad de los apóstoles, S. Pedro y Pablo.

A las seis y media, ejercicio del Corazón de Jesús. A las nueve y media se cantarán Horas menores, a las diez y cuarto Misa solemne con sermón por el Rdo. Sr. D. Jaime Sastre.

Por la tarde explicación del Catecismo, a las cuatro y media Visperas, al anochecer, Completas en preparación de la fiesta S. Marcial, y conclusión de Octavario con exposición de S. D. M. y Sermón por D. Jaime Sastre, Presbítero.

Lunes día 30.—Fiesta de S. Marcial. A las nueve y media, horas menores y Misa mayor con sermón.

Los días 1, 2 y 3 a las siete ejercicio del Corazón de Jesús; a las ocho, después del rosario, se repetirán con exposición de S. D. M.

Miércoles día 2.—A las seis y media, ejercicio del Patriarca S. José.

Día 4.—Primer viernes, a las siete, Comunidad general para el Apostolado de la Oración con plática, al anochecer ejercicio con meditación.



GRAN FIESTA CÍVICO-RELIGIOSA DE SAN PEDRO, en el Puerto de Sóller

Sábado día 28 Junio. A las nueve de la noche: Gran baile típico, estilo del país, acompañado por los músicos Moreno y el célebre tamboril Juanito el Hornero, niño de 11 años.

Domingo día 29.—A las seis de la mañana: Distribución del buey entre los accionistas.

A las nueve: Pasa-calle por una notable banda de música de Palma.

A las nueve y media: Oficio en San Ramón, en conmemoración del glorioso San Pedro, Patrón de los Pescadores.

A las tres y media de la tarde: Pasa-calles por la indicada banda.

Seguidamente, celebración de los siguientes números marítimos:

1.º Concurso de Natación. Premios: 10 ptas. para el primero y 5 ptas. para el segundo. (Treach: 150 metros).

2.º La conocida y divertida cucaña a bordo del pailebote San Miguel.

3.º Regatas por botes de un par de remos.

4.º Regatas por lanchas a motor.

Después de lo antecedente, se celebrarán las siguientes carreras:

1.º Carreras de bicicletas, para cuantos deseen concurrir, en las que se adjudicarán estos dos premios: 10 para el primero y 5 ptas. para el segundo.

(Para estas carreras, pueden inscribirse: Sóller: Café-Bar del Turismo. En el Puerto: El Turismo.)

2.º Carreras pedestres para hombres y niños, disputándose escogidos y valiosos premios.

Finalizadas las carreras, gran baile hasta las nueve.

A las diez de la noche: Proseguirá el baile hasta la una de la madrugada.

Círculo Sollerense

Debido a las críticas circunstancias por que atraviesa esta Sociedad, se ruega a los señores Socios se sirvan hacer efectivas las papeletas que tienen pendientes de pago.

LA DIRECTIVA

ESPECTACULOS

Teatro «Victoria»

Hoy sábado y mañana Domingo a las nueve y media de la noche:

1.º *Ronded a la novia*, 4 partes.

2.º *El Emperador de los Pobres*, 5.ª jornada en cuatro partes.

3.º *Las niñas del coro*, 2 partes, cómica colosal.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 15.—Rosa Frontera Rullán, hija de Jaime y Catalina, Alquería del Conde n.º 18.

Día 19.—Catalina Cañellas Bujosa, hija de Juan y María, Seller, 4.

Día 23.—Bárbara Rotjer Rotjer, hija de Pedro Andrés y Bárbara, Gran Vía.

Día 25.—María del Carmen Josefina Castañer Crespi, hija de Antonio y María, Manzana, 17.

Día 24.—Bartolomé Coll Llobera, hijo de Pedro Antonio y Antonia, Almas, n.º 5.

DEFUNCIONES

Día 24.—Catalina Sastre Castañer, 75 años viuda, calle Isabel II, núm. 17.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 27 a las 22'00

Interior contado	70'90
Id. fin de mes	00'00
Amortizable 4 p.º	89'90
Amortizable 5 p.º	95'75
Exterior 4 p.º	85'40
Acciones Banco de España	572'00
Banco Español Crédito	000'00
Rio de la Plata	44'00
Hispano Americano	158'00
Compañía Arrendataria Tabacos	241'00
Azucareras preferentes	87'50
Azucareras ordinarias	00'00
Cédulas Hipotecarias	91'00
Ferrocarriles Nortes	318'00
» Alicante	333'00
Francos	39'45
Libras	32'23

FABRICA DE CEMENTOS RAPIDO, SEMI-RAPIDO Y LENTO DE ANDRÉS PIZA

PRECIOS ECONÓMICOS

CALLE DEL OBISPO COLOM SÓLLER - MALLORCA

Maison Speciale d'Expeditions
POUR LA PROVINCE

FRUITS PRIMEURS — LEGUMES
= IMPORTATION DIRECTE DE BANANES —

VICENTE CARDONA

32 Rue Montorgueil - PARIS (1.^o) — Halles Centrales
TELEGRAMMES VINCECARDO—PARIS TELEPHONE LOUVRE 05.80



Fábrica de embutidos
jamones y manteca de CERDO

ESPECIALIDAD EN SOBRASADAS

JOSE AGUILÓ POMAR

Calle de la Luna, 3.—SOLLER (Mallorca)

SE SIRVEN PAQUETES POSTALES de 5 kilos peso bruto y en cajas de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 kilos neto.

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES
PUERTAS Y PERSIANAS

MIGUEL COLOM

Calles de Mar y Granvía
SÓLLER (Mallorca)

SOMIERS de inmejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:

SOMIERS hasta 1'85 metros largo	ANCHOS
De 0'60 a .	0'70 m.
De 0'71 a .	0'80 m.
De 0'81 a .	0'80 m.
De 0'91 a .	1'00 m.
De 1'01 a .	1'10 m.
De 1'11 a .	1'20 m.
De 1'21 a .	1'30 m.
De 1'31 a .	1'40 m.
De 1'41 a .	1'50 m.
De 1'41 a .	1'41 m. 2 piezas

NO MAS CANAS USANDO

OIL YANKI

Venta en todas Perfumerias

HOME DIE

LO UNICO PARA TENER EN CASA

DE VENTA EN LA DROGUERIA de:

Rafael Forteza

P. Constitución, 29- SÓLLER

NOVEDADES ROVERI

Luna, 13—SOLLER

Grandes rebajas de precios con toda clase de Géneros
Se liquidan 500 kilos de RETAZOS

Precios nunca vistos

Luna, 13.-SOLLER-Luna, 13.

FÁBRICA DE EMBUTIDOS

de Joaquín Forteza Forteza

JAMONES ESTILO ANDORRANOS

Y MANTECA PURA DE CERDO

Especialidad en SOBRASADA MALLORQUINA

SE SIRVEN EN PAQUETES POSTALES Y EN CAJAS

Despacho: Calle de Santa Barbara número 1.—SOLLER - Mallorca



- MAISON D'EXPÉDITION POUR LA PROVINCE -

FRUITS * PRIMEURS * LEGUMES
BANANES DIRECTES DES CANARIES

PEDRO RULLAN (Prune)

44. Rue Grenéta -- PARIS (2^e)

Adresse telegraphique: PEDRULLAN=PARIS Téléphone: LOUVRE 53-33

Representante de Sobreasadas de MIGUEL LLADÓ (Cid) de Sóller

LAS FOGATAS DE LA COSTA

POR JUAN LUIS OLIVER

órdenes recibidas, saludó y se dirigió a la puerta.

—Ah! escuchad...—añadió el Mayor: —haced de encontrar por el camino al sargento Lozano, que está con una comisión a la atalaya del cabo Enterrocot, (que Dios confunda), decidle que os diga las novedades que hubiere y obrad como os parezca en consecuencia de ellas hasta que recibáis otras órdenes mías.

Valseca inclinó la cabeza en señal de conformidad y marchó.

La noche había sido pesada y fatigosa para el señor de Santacilia y por más que resistía el cansancio y hasta en ocasiones se olvidaba de él; no por eso dejaba de sentir que era de carne y hueso y de considerar que era preciso rendir tributo a las exigencias del cansancio.

Filosofando de esta manera y mandando a la atalaya del cabo Enterrocot a todos los diablos cada cinco minutos, se tendió sobre un canapé que había en su despacho, resuelto a no marcharse a su casa hasta que el sargento Lozano regre-

sase y le diese detallada cuenta de porqué aquel vigia era tan canalla, holgazán y dormilón.

Aunque resistiéndolo cuanto le fue posible, no pudo evitar que el sueño, entrándosele por las ventanas de su cuerpo, viniese a dar con él en donde no quería y le tenía cuenta, esto es en brazos del dormir más excelente, sonoro y bienaventurado de que gozó jamás mayor alguno.

Ya el sol empezaba a trasponer sus rayos por encima de los góticos torreones de la Catedral y la flexible garganta del hidalgo había recorrido todo el pentagrama de las exhalaciones armónicas, cuando entró de puntillas en la estancia el importante y por aquel entonces indispensable Mieras, para ver si su jefe estaba o no en estado de recibir al sargento Lozano.

Al verle dormir tan cristianamente vaciló entre volverse atrás o toser, porque era caso de conciencia turbarle en su patriarcal reposo, como también era caso de responsabilidad no cumplir la consigna de avisarle a la llegada de aquel; pero al tiempo en que se disponía a hacer un cuarto de conversión y pronunciarse en retirada, los tambores de los guardias entrante y saliente de Palacio, que veri-

ficaban el relevo, despertaron al Mayor.

—Ah!... cómo... qué?—dijo incorporándose y viendo a Mieras cuadrado delante de él y con la mano a la visera del casco.

—El sargento Lozano está esperando en el patio las órdenes de vuesa merced, mi comandante.

—Que suba enseguida volando,—exclamó gozoso el Mayor componiéndose la peluca y acomodando sobre ella su sombrero de tres picos.—Por fin sabré noticias de ese ladrón pillastre de vigia.

Lozano entró y se cuadró.

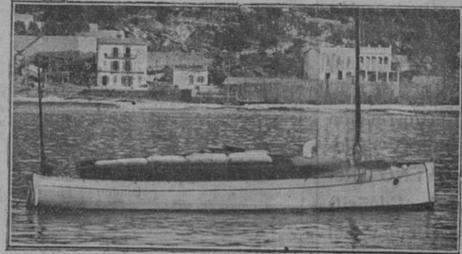
—Abajo la mano, sargento. ¿Que ha sido eso? ¿Por dónde diablos ha andado ese granuja del cabo Enterrocot? ¿Porqué ni a prima ni a alba ha hecho los fuegos de reglamento? ¿Estaba borracho, paralítico?... vamos hombre di.

—Mi comandante, el vigia no está en la atalaya...

—Que no está en... voto a mil legiones! ¿Que no está en la atalaya? ¿Pues en dónde está ese condenado?

—No he podido averiguarlo: he hecho con mi agente todas las diligencias necesarias, registrando desde el horno de la casa hasta los escondrijos de la torre, sin que rastro ni vestigio de él haya podido encontrar.

(Continuará)



EXCURSIONES

MARITIMAS

En bonita y cómoda canoa automóvil al TORRENT DE PAREYS, POLLENSA, VUELTA A MALLORCA y demás lugares a gusto de los señores viajeros.

Para informes dirigirse a PABLO SEGUI, bajo la Torre
010 010 PUERTO DE SÓLLER 010

TALLER DE CARPINTERIA

DE

Guillermo Calvo

Capitán Angelats — SÓLLER

Especialidad en Somiers, Puertas y Persianas.—Elaboración sólida.

PRECIOS ECONÓMICOS

Fonda Las Palmeras

DE

Bernardo Cabot

Plaza Mayor, 20 y 21.—PALMA

Servicios económicos.—Habitaciones ventiladas.